



● ● ● ● ● ● premios

● ● ● a la investigación

● ● ● sobre el corcho

Santiago Zapata ● ● ● ●

Los premios a la investigación **“Santiago Zapata”** tienen por objetivo la promoción de la investigación aplicada al ámbito temático del corcho en los campos de las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias naturales y la tecnología. Son convocados con carácter anual por la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona.

Toman el nombre de Santiago Zapata en reconocimiento al impulso decisivo que el catedrático extremeño dio a la investigación sobre el corcho desde una perspectiva pluridisciplinar.



Características y dotación de los premios

Los premios a la investigación "Santiago Zapata" incluyen dos modalidades:

- a) Un premio con una dotación de 1.000 euros dirigido a estudiantes de grado o de máster, a investigadores noveles, o investigaciones de ámbito local, tanto de Cataluña como del resto de España.
- b) Un premio con una dotación de 2.000 euros dirigido a doctorandos e investigadores sénior del ámbito nacional e internacional.

En las dos modalidades, los premios se otorgarán al mejor trabajo de investigación inédito o publicado con una antigüedad máxima de un año en los campos de las humanidades y de las ciencias sociales (**historia, economía, geografía, antropología, literatura, didáctica, sociología...**) y de las ciencias naturales y la tecnología (**biología, biotecnología, química, ingeniería química, ecología, gestión forestal, ingeniería, diseño industrial...**) que haga referencia al ámbito concreto del corcho.

Los trabajos pueden ser presentados en catalán, castellano, inglés, francés o portugués.

El importe de los premios se hará efectivo en el acto de proclamación de los trabajos ganadores.

Candidatos

Podrán optar a estos premios aquellos investigadores o estudiantes que, a título individual o colectivo, presenten un trabajo de investigación de acuerdo con estas bases.

Documentación

Las solicitudes, se dirigirán a la Secretaría de la Cátedra de Estudios del Corcho (info@museudelsuro.cat) o pueden presentarse en la Oficina Central de Registro, Plaça Sant Domènec, 3, Campus Barri Vell o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universitat de Girona dentro de sus horarios (Instrucción 2/2021, de 10 de diciembre, para hacer pública la lista completa de las oficinas de registro de la Universitat de Girona, sus sistemas de acceso y los horarios de funcionamiento para el año 2022). Los candidatos deberán adjuntar la documentación siguiente:

1. "Currículum vitae" del solicitante o solicitantes.
2. El trabajo que opte a los premios, indicando si se presenta a la modalidad a o a la b.
3. Una versión resumida del trabajo (máximo 1500 palabras) que incluirá los objetivos, una breve presentación de las fuentes y la metodología, así como de las conclusiones principales. Esta versión será la que se publicará en la web de la Cátedra de Estudios del Corcho en caso de que el trabajo resulte ganador.
- 4). Se hará constar también si la investigación presentada forma parte de una investigación de carácter más amplio.

Un ejemplar de los trabajos ganadores se custodiará en la sede de la Cátedra de Estudios del Corcho.



Plazo de presentación de la documentación

Los candidatos podrán presentar la documentación hasta el día 30 de septiembre de 2022.

Composición del Jurado

El jurado estará integrado por tres especialistas de los diferentes ámbitos con reconocida trayectoria y capacidad para evaluar el interés de los trabajos de investigación. La composición del jurado se hará pública en la web de la Cátedra (<https://www.udg.edu/ca/catedres/estudis-del-suro>) durante el mes de junio de 2022. El conservador del Museu del Suro de Palafrugell actuará como secretario sin voto.

Veredicto del Jurado

Durante el mes de noviembre de 2022 se hará público el veredicto del jurado, el cual será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a proponer a los solicitantes un cambio en la modalidad a la que se presentan si lo considera pertinente.

Publicación de los trabajos

La propiedad intelectual del trabajo es de los autores. La Cátedra de Estudios del Corcho publicará en su página web la versión resumida que se ha indicado en el apartado III, letra c.

Los trabajos que se publiquen en revistas científicas con posterioridad a la obtención del premio deberán hacer constar también que la investigación ha sido galardonada con el premio "Santiago Zapata" de la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona. Los autores deberán hacer llegar a la secretaría de la Cátedra un ejemplar del artículo.

La Cátedra podrá proponer a los autores la publicación de los trabajos completos en forma de libro (impreso o digital). Si los trabajos se publican como libro en cualquier editorial comercial o institucional, se deberá hacer constar específicamente la condición de galardonado con el premio "Santiago Zapata" de la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona. Los autores deberán hacer llegar a la secretaría de la Cátedra un ejemplar del libro.

Aceptación de las bases

El hecho de concurrir a la convocatoria presupone el conocimiento y la aceptación de las bases.